

**Buenos Aires,** 29 de octubre de 2018

**Visto:** el EX-2018-00010900-JUS-DGA; y

**Considerando:**

Los días 5, 6 y 7 de noviembre del corriente año se llevarán a cabo, en el Hotel Casinos del Litoral de la ciudad de Corrientes, las “*XLIV Jornadas Nacionales y XIV Congreso Internacional de Derecho Administrativo*”, en homenaje al Prof. Gustavo Adolfo Revidatti, organizados por la Asociación Argentina de Derecho Administrativo - AADA, conjuntamente con el Gobierno de la Provincia de Corrientes.

La Asociación Argentina de Derecho Administrativo es una asociación civil que tiene como fines principales promover el estudio y la investigación de esa rama del Derecho, propugnar su sistematización y perfeccionamiento, contribuir a la eficiencia y juridicidad de la organización y actividad administrativas; y procurar colaboración y asesoramiento para la solución de problemas de la Administración Pública.

Las jornadas organizadas anualmente por la AADA, con la finalidad de generar un espacio común de reflexión en la materia, constituyen un ámbito intercambio y debate para la especialidad haciendo eje en una temática específica. En esta oportunidad el hilo conductor será “*La administración pública y su servicialidad. Actualidad y reformulación de sus instituciones fundamentales frente a la modernización y transparencia*”.

Esta temática será abordada en conferencias, paneles, debates y talleres con la presencia de prestigiosos catedráticos extranjeros y de nuestro país, entre los que se pueden mencionar a María del Carmen Battaini, Celso Antonio Bandeira de Melo, María Angélica Gelli, Agustín Gordillo, José Said, Mirta Sotelo de Andreau.

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires considera de suma relevancia la realización de eventos de estas características, que constituyen una instancia de discusión, reflexión y capacitación acerca de temas de interés jurídico e institucional, herramientas fundamentales en el proceso de modernización del servicio de justicia.

Por lo antes expuesto y dada la trascendencia de las “*XLIV Jornadas Nacionales de la AADA y XIV Congreso Internacional de Derecho Administrativo*”, es pertinente brindar la declaración de interés por parte del Tribunal Superior de Justicia, en los términos de la Resolución P/TSJ n° 002/12.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

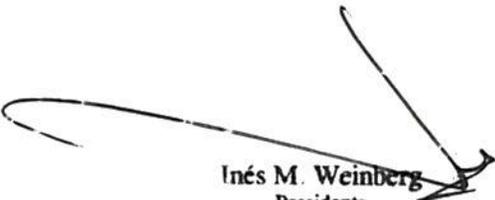
**LA PRESIDENTE  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

1. **Declarar de interés** las “*XLIV Jornadas Nacionales y XIV Congreso Internacional de Derecho Administrativo*”, en homenaje al Prof. Gustavo Adolfo Revidatti, organizadas por la Asociación Argentina de Derecho Administrativo –AADA, conjuntamente con el Gobierno de la Provincia de Corrientes,

que se llevarán a cabo en el Hotel Casinos del Litoral de la Ciudad de Corrientes los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2018.

2. **Mandar** se registre, se comunique y se dé a la Dirección General de Administración.

mla
md

  
Inés M. Weinberg  
Presidente

RESOLUCIÓN/PTSJ Nº 34 /2018/

